

## ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:30 horas del día 27 de junio de 2019, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Dirección General COBAQROO, ubicada en la Avenida de los Héroes No. 310 Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, de esta ciudad, tuvo a lugar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, fracciones I, XVII y XXI, 60, 61 y 62 y quinto transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con la presencia de la Lic. Zoila Verónica García Guerrero, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Transparencia, de la Lic. Hilda Verónica Brito Góngora, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Ángel Román Herrera Chi, Apoderado Legal y Vocal del Comité de Transparencia, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Agenda de trabajo:
  - a) Análisis de ampliación de plazo de la solicitud de Información con número de folio 00714619,
- IV. Acuerdos
- V. Clausura de la sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Fue registrada la asistencia de la Lic. Zoila Verónica García Guerrero; Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Transparencia, de la Lic. Hilda Verónica Brito Góngora, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Ángel Román Herrera Chi, Apoderado Legal y Vocal del Comité de Transparencia, por lo que existe el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

**SEGUNDO.** Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado de manera unánime por los miembros del Comité.

**TERCERO.** Se procede al análisis de la solicitud de acceso a la Información con número de folio 00714619, la cual fue turnada a este Comité de Transparencia mediante oficio No. DJ/222/2019 emitido por el Departamento Jurídico, para resolver sobre la ampliación de plazo que solicita en el oficio antes mencionado, referente a lo siguiente:

**“1. Copia simple del acuerdo mediante el cual ese Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, da por terminado de manera anticipada el “CONVENIO DE COLABORACIÓN TRIPARTITA”, celebrado entre el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y mi representada Convenio de fecha 25 de febrero de 2012.**

**2. Copia simple de la supuesta notificación donde se hace de su conocimiento a FOMEPADE de la terminación anticipada del “CONVENIO DE COLABORACIÓN TRIPARTITA”, celebrado entre el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y mi representada Convenio de fecha 25 de febrero de 2012.**

**3. Copia simple de la debida notificación que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, debió haber realizado al Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con relación a la terminación anticipada del “CONVENIO DE COLABORACIÓN TRIPARTITA”, celebrado entre el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y mi representada Convenio de fecha 25 de febrero de 2012.” (SIC)**

**CUARTO.** Por lo anterior, el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, emite lo siguiente:

#### **ACUERDO CT/EXT/002/2019**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 61, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en virtud de lo expuesto por el Titular del Departamento Jurídico mediante oficio DJ/022/2019, a través del cual, explica que se está realizando una exhaustiva búsqueda de la información, y para ello se requiere de más tiempo, en virtud, de que pertenece a años anteriores, se concede la ampliación del término de diez días hábiles para la entrega de la información solicitada con número de folio 00714619 de acuerdo con lo establecido en el numeral 154 de Ley mencionada con antelación.

Se instruye a la Unidad de Transparencia del Colegio de bachilleres del Estado de Quintana Roo, notificar el presente acuerdo al solicitante, de acuerdo con lo establecido en el artículos 66 fracción III y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en vigor.

**QUINTO.** Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día, declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las 14:00 hrs del mismo día, mes y año de su encabezamiento, firmando los que en ella intervinieron.

